

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**3274** *Resolución de 7 de febrero de 2011, de la Secretaría de Estado para la Función Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social.*

Por Orden TIN/1577/2009, de 3 de junio («Boletín Oficial del Estado» del día 15), se convocaron pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social.

Concluidas las pruebas selectivas, por Orden TIN/742/2010, de 16 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del día 26), se dio publicidad a la relación de aspirantes que habían superado las mismas. Por Orden del Ministerio de Trabajo e Inmigración de 3 de mayo de 2010, se procedió al nombramiento como funcionarios en prácticas del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social de los citados aspirantes.

Esta Secretaría de Estado para la Función Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal,, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Trabajo e Inmigración resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 7 de febrero de 2011.—La Secretaria de Estado para la Función Pública, María Consuelo Rumí Ibáñez.

## ANEXO

CUERPO O ESCALA: C.SUPERIOR DE TÉCNICOS DE LA ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL

TURNO: TURNO LIBRE

N.O.P.S	N.I.P.P	APELLIDOS NOMBRE	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO
1	7288183446 A1604	RUBIO SORIA CESAR	MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL -INSS- S.G. DE ORDENACION Y ASISTENCIA JURIDICA	MADRID MADRID JEFE SECCION TIPO II	2659825 24 6.455,40
2	7164475502 A1604	GONZALEZ-CARBAJAL FERNANDEZ IRENE	MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DIRECCION PROVINCIAL DE A CORUÑA	A CORUÑA CORUÑA, A ASESOR TECNICO DP N25	4689445 25 6.390,44
3	0932991246 A1604	GAGO BARROS JAVIER	MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DIRECCION PROVINCIAL DE BARCELONA	BARCELONA BARCELONA JEFE SECCION TIPO I	4329341 24 7.550,62
4	0193493524 A1604	VADILLO PRIETO ALVARO JUAN	MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL -INSS- S.G. DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	MADRID MADRID JEFE SECCION TIPO II	4696606 24 6.455,40
5	4467180646 A1604	GOMEZ LARREINA ZURIÑE	MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL -INSS- DIRECCION PROVINCIAL DE MADRID	MADRID MADRID JEFE SECCION TIPO II	1978271 24 6.455,40
6	7502006402 A1604	MARTOS MORENO INMACULADA	MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL ADMINISTRACION DE LA S.S. NO.1 DE ZAFRA (NO.4 DE BADAJOZ)	BADAJOZ ZAFRA DIRECTOR DE ADMINISTRACION	2796328 24 7.878,08

## ÍNDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo  
 NRP: Número de Registro de Personal  
 Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino  
 C. Específico: Complemento Específico  
 S.G.: Subdirección General  
 Código PT.: Código del Puesto de Trabajo